

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 122

Sesión Extraordinaria

21 de Noviembre de 2017

Sr. PRESIDENTE:- Buenas noches señores y señoras ediles habiendo número comenzamos la Sesión Extraordinaria para la cual estábamos convocados, en la cual tenemos la presencia de la señora Senadora Carol Aviaga, quien va a exponer sobre los desafíos del Uruguay en el uso sostenible y sustentable del recurso de agua en el territorio.-

(Es la hora 19.13’)

Por lo tanto le damos la bienvenida, la Junta Departamental de Rocha, es un gusto tenerla por acá.

Recordamos a los señores Ediles que estamos en una Sesión Extraordinaria por lo tanto trataremos de hacerlo lo más dinámico posible, en el cual escucharemos la exposición de la señora Senadora y posteriormente dentro de nuestro Reglamento podremos realizar preguntas.-

Así que bienvenida y le damos la palabra a la señora Senadora.

Sra. AVIAGA:-Muchísimas gracias Sr. Presidente.-

Un agradecimiento especial a los señores Ediles por recibirme.

El tema del agua es un tema que nos atañe a todos, que es totalmente transversal y que tiene que ver con la actividad humana y que tiene que ver con la vida.

Nosotros integramos la Comisión de Medio Ambiente del Senado y este año nos tocó presidirla y también la Comisión de Ordenamiento Territorial del Senado, además de la Comisión de Inclusión Población y Desarrollo.

Todos temas que tienen que ver con el uso sustentable del agua y me parece bien importante que cada comunidad empiece a entender y que todos empecemos a entender que aquello que nos decían en la escuela de que podíamos tener problemas de cualquier índole en el país menos de agua, que el agua es un recurso infinito, o eso era lo que uno aprendía en la escuela no es tan así.

El agua es un recurso finito, el agua es un recurso que tenemos que atesorar y que tenemos que cuidar.

En los últimos años hemos asistido a que el tema agua ha tenido un amparo en la Constitución a través del Artículo 47 de la misma. El Artículo 47 de la Constitución que fue a partir del 2004 reformado, le dio un rango especial al tema agua, se creó la Ley de Aguas.

Pero a partir de ahí las actividades que se han ido desplegando en el territorio le han ido poniendo distintos desafíos al uso del recurso agua.

Yo decía que nosotros tenemos amenazas sobre este recurso porque tenemos el Acuífero Guaraní que es el mayor, la segunda mayor reserva de agua dulce del mundo, por suerte en el 2010 se firmó un tratado multilateral de preservación de este acuerdo de este Acuífero Guaraní.

El Uruguay ratificó ese tratado en el 2012 por una Ley de Protección del Acuífero, pero Brasil y Paraguay aún no han ratificado ese tratado, y qué pasa con eso, bueno, que a pesar de las buenas intenciones que generó ese tratado de Protección del Acuífero Guaraní no se ha logrado llevar adelante todo lo que se dijo que había que proteger. Y todas las políticas que en torno a la protección de esta reserva de agua dulce, segunda a nivel mundial tendrían que tener.

Hoy asistimos a que la mega minería, la minería de metalífera a cielo abierto es una gran amenaza para nuestros recursos naturales, especialmente el agua. El fracking es una gran amenaza también para nuestros recursos acuíferos, especialmente el Acuífero Guaraní.

Ustedes deben de saber los permisos que dieron en el norte del país para perforar el acuífero en búsqueda de petróleo. Y estas comunidades involucradas directamente están muy preocupadas nuestros vecinos de Salto, de Tacuarembó, de Paysandú, de Artigas, han legislado. Sus legisladores, han legislado y protegido el territorio para prohibir el fracking.

Rocha también lo hizo, ustedes lo hicieron en esta casa, votaron para prohibir esta técnica previniendo males que pueden llegar a afectar la calidad de nuestra agua.

Esas son amenazas, pero después tenemos problemas que ya se han instaurado, lamentablemente, y no es tema de colores políticos, esto ha ido creciendo con el tiempo, la acción en el territorio, el desarrollo, la productividad ha llevado que haya por ejemplo exceso en los fertilizantes que se utilizan y los escurrimientos hacia los cauces de agua de los excedentes de los fertilizantes y los agro-químicos los que se usan en el territorio, van mellando la calidad del agua. Además de la desforestación de las riveras y además de la sustitución de la matriz productiva en el País.

En los últimos años se ha hondado más en lo que es la extensión de los monocultivos, la utilización de los paquetes tecnológicos, eso hace que la filtración del suelo no sea la misma, eso hace que los escurrimientos vengan cargados de distintos químicos que terminan en nuestro cauce de agua.

En el 2013 y 2015 hubieron eventos de floración de cianobacterias en la cuenca del Santa Lucía, como lo que es la cuenca de la Laguna del Sauce, también en la Laguna del Cisne, estaba muy complicada allá por Canelones. Pero estos eventos hicieron que se tomaran medidas, medidas en el territorio para mitigar la problemática que está mellando la calidad del agua.

Hoy tenemos un estudio del impacto de esas medidas y el Ministerio de Industria hizo muy bien los deberes sobre todo en el cuenca del Santa Lucía, y logró caminos de transición hacia modelos, hacia manejos, más amigables con el medio ambiente de los efluentes de la industria y ha tenido mucho éxito por ese lado.

Pero lamentablemente el Ministerio de Ganadería no ha hecho los mismos deberes que hizo el Ministerio de Industria. Esto es en un documento que nos elevó al Senado la U.R.S.E.A., que es la unidad reguladora de los servicios que tienen que ver con la energía y el agua del estado, nos advierte en ese documento que es necesario que el Ministerio de Ganadería tome el asunto con mayor celeridad, y que no se diga hondando en las políticas que se han ido llevando en estas cuencas.

Por ejemplo que me imagino que si volamos al resto del territorio del país también es similar, porque de no hacerlo, de no tomar las medidas correspondientes de tener cuidados con las zonas buffer, que le llaman, que son las zonas donde hay que cuidar los escurrimientos, donde hay que cuidar el monte indígena, donde hay que cuidar los filtros naturales, se va a seguir contaminando nuestros cauces de agua. Ese es un problema que ya tenemos instaurado y que ya están todos los estudios hechos para tomar medidas. Lamentablemente estas medidas no se han llevado a cabo como se necesitaría que se lleve adelante por parte del Ministerio de Ganadería.

El año pasado se hizo todo un trabajo que estuvo muy bueno en todo el territorio de elaborar una política nacional de aguas.

Hubo audiencias públicas por todo el territorio, el Ministerio de Medio Ambiente trabajó fuertemente en la materia, nosotros colaboramos en eso. Pero lo que no estuvo integrado en ese estudio de política nacional de aguas para diseñarlo fue el estudio en conjunto, no estuvo integrada a ese estudio por ejemplo la Ley de Riego. Una Ley impulsada por el Ministerio de Ganadería, pero que quedó por fuera del diseño de la política nacional de aguas que fue por otro camino.

Eso para nosotros es preocupante, porque a la hora de pensar ese proyecto no tuvo lamentablemente integrado todas las visiones sobre la temática agua, desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista biológico, de los estudios de los ecosistemas, ni desde el punto de ordenamiento territorial, no fue tenido en cuenta lo que es el ordenamiento por cuencas hidrográficas, hidrológicas, a la hora de pensar en esta tan necesaria Ley de Riego pero en este caso como una visión demasiado sesgada a la parte productivista.

Nosotros desde la Comisión de Medio Ambiente hemos impulsado varios Proyectos que tienen que ver con el agua, uno de ellos es sobre el control del glifosato. ¿Qué el glifosato?, es un herbicida que está muy naturalizado en este País.

Su uso, primero que nada llegó como parte de un paquete tecnológico de los cultivos transgénicos, pero después se naturalizó de tal manera que se usa desde para matar los yuyos en la vereda, hasta bueno,... para todo, y lamentablemente en

los últimos ocho o nueve años ha aumentado más de un 500 % su importación y su uso en el País, y lo que no ha aumentado han sido los controles, desde el impacto de usar este herbicida en esas cantidades y en esas extensiones de territorio sobre la calidad del agua, sobre la calidad de los alimentos y sobre la salud de las personas.

Ustedes dirán qué tiene que ver con el agua. Todo tiene que ver, porque todo lo que hagamos en el territorio, las chacras que hagamos, los mono-cultivos, la forestación, todo lo que hagamos o dejemos de hacer en el territorio influye en la calidad del agua.

Y lo que se haga en Rocha, lo que se haga en Lavalleja que es de donde soy yo, influye acá en Rocha, porque el Cebollatí nace mis pagos y termina en la Laguna Merín. Porque lo que haga en Brasil sobre el Acuífero Guaraní también influye en Uruguay. Yo lo que digo es que el agua es como el sistema circulatorio en nuestro cuerpo, está todo conectado.

Entonces hay muchísimos desafíos. Nosotros hemos propuesto que se prohíba el uso de glifosato por ejemplo en los espacios públicos como desmalezador, que se prohíba el uso en los espacios públicos, en las plazas, en las veredas, en los patios de las escuelas, en los patios de los hospitales y que se restrinja solamente al uso agrícola que es el que corresponde.

También presentamos otro Proyecto de crear ampliar las zonas buffer donde se puede fumigar tanto por avión como por tierra, para dar un espacio de protección a nuestros cauces de agua y para darle un espacio de protección también a las viviendas rurales habitadas.

El trabajo, los desafíos con respecto a este tema son enormes y el trabajo es muy transversal en todas las actividades humanas.

Pero lo que sí estamos seguros es que Uruguay puede ser sostenible y sustentable en su producción si cuida su principal recurso que es el agua. Y en ese sentido estamos trabajando y no me quiero extender mucho más.

Sí lo que quiero es escucharlos a ustedes acerca de los desafíos que ustedes sienten, que entienden desde Rocha y en lo que podamos nosotros colaborar e interactuar con ustedes y trabajar en consonancia.

Así que Sr. Presidente, quedo abierta a preguntas y a ser más coloquial el tema.

Sr. PRESIDENTE:- Muy bien, muchas gracias.-

Algún Edil que quiera participar.

Tiene la palabra el Sr. Edil Humberto Alfaro.

Sr. ALFARO: Sra. Senadora Aviaga antes que nada gracias por visitarnos, gracias por venir a informarnos y a transmitirnos la preocupación sobre este tema.

De acuerdo a lo que es el Reglamento le podemos hacer preguntas y vamos a hacer una pregunta que nos parece que va a ser fundamental porque surge de su propia exposición, y todos por supuesto que lo tenemos claro también que aquí se precisa una política de agua obviamente. Creo que podría ser perfectamente un Ministerio del Agua, tal es la importancia y tal es la relevancia que el tema tiene para toda la población y mucho más en un país esencialmente productivo y aunque no lo fuera.

Entonces uno le da la sensación de que hay esfuerzos muy valiosos pero están como compartimentados. Y eso hace que ese recurso de control y de defensa del agua en realidad se esfuma un poco.-

Entonces mi pregunta es la siguiente, desde el punto de vista Institucional hay algún agrupamiento, digamos, o trabajo coordinado dentro de los distintos actores o de las distintas Instituciones que pueda asegurarnos, que pueda establecerse la política de agua y no dividido en chacritas que determinan que las medidas no sean muchas veces complementarias y a veces pueden ser hasta contradictorias? Esa es mi pregunta porque me parece que es esencial ese tema.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE:-Sí tiene la palabra la señora Senadora.

Sr. AVIAGA: Gracias Sr. Presidente.

Eso es uno de los grandes desafíos que tenemos en el Uruguay, el tema de la gobernanza sobre el agua. Hoy si empezamos a buscar responsabilidades queremos pedir informes, si ustedes quieren empezar a pedir informes acerca de quién controla y cómo y cuándo y quién se encarga de tal tema o de tal otro sobre el agua, van a encontrar que hay distintos Organismos en distintos ámbitos que tienen una parte de responsabilidad pero que no es tan fácil la transversalidad a la hora de ejecutar las políticas.

El Código de Agua yo creo que es necesario empezar a revisarlo, creo que por ejemplo: cuando uno se empieza a preguntar sobre la responsabilidad que tiene O.S.E en el agua resulta que O.S.E tiene toda la carga de potabilizar nuestra agua para que llegue a nuestras casas de la mejor forma posible, pero no tiene injerencia en cómo le llega el agua a la plantas de O.S.E.

Entonces a veces también la gente que está gestionando nuestra principal empresa pública de aguas, nuestra empresa pública de aguas se siente impotente frente a hechos que ocurren que son ajenos a su responsabilidad, tienen que andar atajando penales, tapando agujeros, es la verdad.

Entonces sí creo que tiene que haber un sinceramiento colectivo en esta materia de cómo tratamos en recurso agua, y parte de eso son las propuestas que nosotros estamos pensando hacer para el año que viene.

Yo hoy más temprano comentaba que una de las cosas que nos van quedando en el tintero en la Comisión de Medio Ambiente es que citamos al Gabinete Ambiental que se formó en Presidencia de la República, que es el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Ganadería, quienes lo integran, lo citemos a Comisión para hablar de éstos temas se empezara a focalizar responsabilidades, para poder empezar a accionar y tomar medidas de fondo.-

Bueno hasta ahora no pudimos coordinar con todos los Ministros para que concurran a Comisión, pero aspiramos que para el 22 de marzo que es el día Mundial del Agua, lograr tener un intercambio fluido con los cuatro Ministros principales responsables de la temática agua, y entre todos visualizar caminos de encuentros para que esas responsabilidades que no queden difusas.

Porque nos ha pasado estar tratando este tema con el Ministerio de Ganadería y nos dicen bueno, esto es nuestro pero esto le corresponde a DINAGUA y cuando hablamos con DINAGUA nos dicen acá sí, esto no es responsabilidad nuestra y llega un momento que creo que en verdad es una de las grandes limitantes a la hora de implementar las políticas con respecto al territorio.

Sr. PRESIDENTE:-Alguna otra pregunta señor Edil Alfaro.

Sr. ALFARO: Gracias.

Sr. PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil.

Algún otro Edil que quiera participar.

Señor Emilio Rotondaro tiene la palabra.

Sr. ROTONDARO: Muchas gracias señor Presidente, agradecer al Cuerpo, a los compañeros ediles, en el apoyo de la concurrencia de la Senadora Aviaga por el tema Medio Ambiental que es de emergencia nacional.

Cuáles serían Senadora las perspectivas en el tema agua y Medio Ambiente, sabemos que la cátedra ha definido y ha elevado informes al sistema político el cual ha sido omiso a escucharlos, en la proyección de País, en la proyección de modelo extractivista en el que estamos incursionando. Hablando en el mediano y largo plazo de mantenerse esto, ¿cuáles son las perspectivas como País?.

Sra. AVIAGA:- Bueno, las perspectivas por ejemplo que nos da la URSEA con respecto a lo que ya se ha estudiado y que lo podemos transpolar a otras cuencas, es que si no se toman las medidas correspondientes, por ejemplo la Laguna del Sauce en Maldonado, que da agua a todo Maldonado, menos Aigúa, tendría que dejar de utilizarse como reserva de agua dulce y potable para toda la región.

Habría que buscar otra forma de llevar agua a los ciudadanos de Maldonado. Eso fue uno de los informes que elevó la URSEA.

Yo lamento mucho hablar en esta forma, pero es así tenemos que todos tomar conciencia que cada uno debe de poner su cuota parte para revertir estas situaciones que se están dando. Acá nosotros no estamos diciendo que no se pueda hacer nada en el territorio, lo que estamos diciendo que tienen que haber controles, que tienen que haber un ordenamiento territorial serio, fundado científicamente a la hora de implementar políticas que tengan que ver con el desarrollo productivo con el uso de agua en el territorio.-

Y eso creo, es uno de los grandes desafíos que tenemos. Hoy decía que la Ley de Riego, por ejemplo, fue tratada en el Parlamento, en el Senado de la República por la Comisión de Ganadería, yo no tengo nada en contra de los compañeros que integran la Comisión de Ganadería, es más, creo que el Presidente de este año de la Comisión era de mi Partido, de mi sector.

Pero lo que sí digo que se analizó con una visión sesgada, no se integró al análisis la visión medio ambiental ni la visión territorial a la hora de pensar en una Ley de Riego a nivel Nacional. No se integró al análisis de esta Ley ni a su diseño lo que es la experiencia en el territorio, la sapiencia de la cátedra de Ordenamiento Territorial de la Universidad de la República, ni la de Ciencias Sociales. Lamentablemente hubo, hay muchísimos científicos que elevaron informes a cada uno de los Senadores, a cada uno de los Diputados que trataron esta Ley y esos informes no fueron tenidos en cuenta.

Nosotros pedimos especialmente que esta Ley cuando estaba en el Senado fuera tratada por la Comisión de Medio Ambiente y de Ordenamiento Territorial en conjunto con la Comisión de Ganadería y no logramos que eso fuera aceptado por el Cuerpo, por el Cuerpo no, que fuera aceptado por los integrantes de la Comisión de Ganadería que hay de todos los partidos. Por eso el tema agua no es un tema político-partidario, es un tema de políticas nacionales que nos importan a todos, que nos incluyen a todos, y que me parece que se merece un debate mucho más amplio el tema del dominio del agua en el territorio, es lo que está en cuestión también con esta Ley.

Nosotros tenemos grandes reparos porque el dominio está en manos de Sociedades Agrarias de riego que según los incentivos que se van a dar van a poder estar compuestas por capitales que tributen por IRAE y no por IMEVA.

Eso hace que la mayor parte de los que puedan invertir e integrar estas Asociaciones Agrarias van a ser no precisamente gente vinculada al campo ni a la producción rural, porque generalmente lo que están vinculados al campo y a la producción rural son los que tributan por IMEVA. También nos deja muchas incertidumbres no solo del punto de vista ambiental y territorial, y si se van a tener en cuenta todos los parámetros que hay que tener en cuenta para no hondar en la problemática de la floración de cianobacterias en los embalses.

También el tema de si es oportuno institucionalmente desde el punto de vista constitucional. Acá hubo una reforma en el 2004 la hayamos votado o no, hay que respetarla, y fue sobre el Artículo 47 de la Constitución y lamentablemente me parece que implementar esta norma, esta Ley tal cual está aprobada es violatoria el Artículo 47 de la Constitución.

Bueno, el trabajo es grande, y es mucho, sobre todo tenemos que tener amplios consensos a la hora de implementar estos proyectos en el territorio, tenemos que hacer evaluaciones ambientales estratégicas de dónde, cómo, cuándo y para qué. La evaluación ambiental estratégica es lo que nos va a asegurar que lo que hagamos en el territorio después no va a ser un problema mayor que lo que quisimos solucionar. Y otra cosa que nosotros estamos cuestionando y mucho de este Proyecto que se aprobó, es que no está contemplado dentro del Proyecto los pequeños y medianos productores de este País, que son los que no pueden invertir en el sistema de riego, los que hoy ante una sequía tiene que hacer, bueno, hacer de tripas corazones y ver

cómo se las arreglan o vender sus bichitos para que no se les mueran en el campo o que la Intendencia le lleve un tanque de agua. Porque los grandes los que tienen con qué, esos no precisan, pueden poner sistema de riego y solucionar sus problemas.

Pero esta Ley lo que hace es dar el dominio del agua en el territorio a Sociedades Agrarias que se le deja a libre albedrío al Poder Ejecutivo para que otorgue permisos y concesiones, incluso a capitales extranjeros a tener ese dominio del agua. Y se le va a cobrar un canon al productor que quiere utilizar ese riego, cosa que yo estoy de acuerdo en los cánones para el uso del agua, creo que nos haría más responsables a todos.

Pero por ejemplo UPM hoy no paga absolutamente nada por el agua que usa en el proceso de elaboración de celulosa, y yo estoy a favor de que vengan inversiones, pero no estoy a favor de las grandes inequidades y desigualdades que se van generando a lo largo y ancho del territorio. El agua es uno de los elementos básicos y esenciales a la hora de hacer la celulosa junto con la madera. y UPM no paga un solo peso por el agua que usa en ese proceso, ni tampoco paga como la deja después.

Pero en esta Ley de Riego se impone un dominio del territorio sobre el agua que van a tener privados, concedidos por el Poder Ejecutivo y los productores van a quedar bajo un sistema de canon que va a cobrar el privado.

Sr. PRESIDENTE: Otra pregunta señor edil Rotondado.

SR: ROTONDARO: Cambiando un poquito de dirección, tratando de no ser redundante y sabiendo todo estos datos que la Senadora nos está ofreciendo e informando, a mí se me hace muy costoso entender como el sistema político está omiso a esto. Perdiendo los recursos, enajenándolos, o no haciendo algo de lo que hablamos sobre el valor agregado a cierta productividad, vendiendo, o entregando recursos en bruto, el sistema político es conocedor de este modelo de país, de este nuevo sistema de comercialización.

SRA: AVIAGA: El sistema político no está omiso porque usted es parte del sistema político señor edil, y nosotros somos parte del sistema político, así que el sistema político no está omiso. Podrá haber distintas visiones y eso es la democracia, lo que si nosotros, los que creemos en lo que nosotros trabajamos, tenemos que ir convenciendo al resto, y los otros tendrán que ir convenciendo también y capaz que el camino, es el camino del medio, capaz que logramos empezar a interactuar un poquito más interactivamente y llegamos a un consenso y si llegamos a trabajar mancomunadamente.

Pero el sistema político no está omiso, porque nosotros somos parte sistema político. Sí creo yo que estos temas en verdad, son temas que no son fáciles de abordar, por distintas causas, pero un plus que se tiene es que en todos los partidos políticos hay gente que estamos teniendo la misma visión y se dan energías transversales más allá de los colores, esa es una fortaleza.

Y principio tienen las cosas, así que me parece que el Uruguay está dando un paso hacia ese sentido, y bueno vivimos en democracia, todos podemos tener visiones distintas, el tema es que nos podamos expresar y cada uno trabajar y empezar a buscar lo que sea mejor para todos.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Víctor Molina.

SR: MOLINA: Buenas noches y gracias por venir, llegue un poco tarde y pido disculpas si ya se hicieron esta pregunta. Yo quería saber el sistema de agua en nuestro país, si está realmente totalmente contaminado, como está por ejemplo la Laguna de Castillos con cianobacterias y el Arroyo de Valizas, que no sé, como estarán este momento, digo, pero si usted tiene información de cómo está todo el sistema de nuestro país, gracias.

SRA: AVIAGA: La verdad que los informes que tenemos científicos, que creo que son públicos y hemos podido acceder todos a ellos, es que están muy comprometido nuestros caudales hidrológicos, hidrográficos, nuestras cuencas y que, bueno, que hay un llamado de nuestros científicos a ponerle especial cuidado a los

embalses de agua. Porque como te estaba nombrando, las lagunas que usted nombró, los cauces de agua están altamente contaminados con materia orgánica sobre todo, y eso hace que florezcan la cianobacterias, eso hace que se termine el oxígeno del agua, y eso hace que se pudra literalmente el agua.

Entonces una de las cosas que nos advierten, los científicos especialistas en la materia, es que seguir embalsando agua no es una solución, a la problemática que tenemos, por ejemplo, como la cuenca del Santa Lucia está muy comprometida, OSE planificó hacer dos grandes represas que están en el alto de la cuenca, en mi departamento en Lavalleja, para hacer un reservorio de agua potable para Montevideo para el caso de que tengan problemas eventuales e importantes como tuvieron en el 2013.

La gente que sabe científicamente en la materia nos dice; eso no sería una buena solución, porque Paso Severino, que es otro gran embalse que hay en la cuenta del Santa Lucia, está muy comprometido con las cianobacterias, porque hay un dicho muy viejo, "agua que no has de beber déjala correr". Bueno y en este caso, lamentablemente con la carga de nutrientes que tienen nuestros territorios, los escurrimientos que van hacia los embalses, llevan toda esa carga orgánica y hasta que no sea un trabajo profundo de manejo del territorio en las cuencas, manejo de suelos en las cuencas, y cambiar y bajar los niveles de fósforo, lamentablemente vamos a seguir en esos problemas.

Yo creo y tengo la esperanza, de que si se tomen las medidas que se tienen que tomar, ya les digo el Ministerio de Industria ha hecho muy bien los deberes, pero está en falta aún el Ministerio de Ganadería y además la gente que vive en el territorio, que empieza a tomar más conciencia también, de que lo que hagamos en una parte, en una cuenca, afecta toda la cuenca y hay corredores biológicos que tenemos que contemplar y que tenemos que cuidar específicamente, esos corredores biológicos a lo largo y ancho del país ya están estudiados, y ya se sabe cuáles son. Entonces un manejo inteligente y estratégico del territorio para un desarrollo sostenible, tiene que tener en cuenta muchísimos parámetros, no sólo el punto de vista productivista, por lo que decía al principio, y no es solo pensar vamos a juntar tanta agua y vamos a hacer tanto riego, es mucho más que eso lo que hay que pensar y lo que hay que integrar en el análisis.

No es cierto que cuando llueve el agua se valla y se pierda, cuando llueve, las lluvias son parte de un ciclo hidrológico, que todos aprendimos en la escuela y ese ciclo no se puede romper sin causar un daño irreparable después al medio ambiente, y en lo que es la vida cada uno nosotros.

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Víctor Molina.

SR: MOLINA: Otra pregunta, el glifosato se sigue usando, que se ha prohibido en la mayoría de las partes del mundo, que creo que es lo más contaminante que hay, lo que más perjudica a las aguas de nuestro país.

SRA: AVIAGA: El glifosato se sigue usando y en los últimos 8, 9 años aumentó más de un 500% de importación al país y el uso del territorio. Antes se usaba un litro por hectárea, como la resistencia se van haciendo cada vez más de la maleza, se usa más de seis litros por hectárea ahora, asociados a otros paquetes tecnológicos. Y lo que ha pasado en nuestro país, es que se ha naturalizado el uso, porque no sólo se usa en monocultivos, se usa para todo y eso yo le decía anteriormente, uno va al boliche de la esquina, no sé acá pero en Lavalleja, en Minas nos pasa, en lo de Ferreira, tipo un boliche de campaña que hay en las afueras de Minas, usted va y pide mata yuyo y te dan un frasquito con un poquito mata yuyo y la gente no sabe ni cómo usarlo, ni el que lo vende sabe que cuidados tienes que tener y ahí vienen los problemas.

Uno va y lo hecha y no sabe ni cómo cuidarse para no contaminarse, entonces se ha naturalizado su uso a tal extremo que esta fuera de control, y es la verdad, en Europa hoy se está discutiendo si le van a dar cinco años más de vida al uso del

glifosato o no, a pesar de que allá en algunos lugares se siguen usando, pero en forma muy controlada no.

El uso de este herbicida, como de otros herbicidas tiene una normativa muy estricta y en Uruguay también, pero no se cumple. Uno no puede fumigar en forma aérea o en forma terrestre de cualquier forma, en cualquier manera y en cualquier hora del día, sino que tiene que tener controles de temperatura, controles de humedad, controles de vientos y tiene que tener zonas buffer, zonas donde no se puede fumigar para proteger el agua y lamentablemente eso no pasa.

Nosotros hemos presentado entre otras cosas una petición al Presidente Vázquez para que se hagan análisis clínicos a nosotros, para detectar que nivel de contaminación que tenemos, o no tenemos en nuestro organismo de este herbicida. Porque consideramos que si se permite el uso indiscriminado, si se permite la importación en esas cantidades, es necesario tener un monitoreo sobre el efecto que causa en la salud de la gente, sobre la acumulación que hay en lo que comemos y en lo que bebemos.

Le hicimos esta petición al Presidente Vázquez através del artículo 30 de la Constitución, que todo ciudadano tiene derecho a hacer la petición y no nos contestó, es la verdad. Ahora nosotros vamos, eso hace un año casi, vamos insistir en esa petición, de que en Uruguay se pueden hacer ese esos análisis clínicos, que se hacen en Argentina y son de rutina, son herramienta para diagnóstico médico. Vamos a insistir para que se hagan análisis en las personas para saber si están contaminada con glifosato y también que a partir de ahora todo herbicida, todo fungicida, o un insecticida que se autorice a fumigar y a disponer en el territorio también tenga una contrapartida, de poder detectarlo si eso nos está haciendo efecto o no en nuestro organismo, y lo que tomamos y en lo que bebemos. Así que bueno en eso estamos también trabajando y esperemos ser la gotita, que cae y cae, hasta que un día logremos el objetivo.

SR: PRESIDENTE: No tengo más ediles anotados, estamos previo a comenzar la Sesión Ordinaria, por lo tanto le vamos a dar a la señora Senadora Aviaga para una reflexión final.

Y desde ya le agradecemos su presencia acá.

Tiene la palabra el señor edil Ángel Silva Más.

SR: SILVA MÁS: Gracias, señora Senadora la Comisión del Senado se ha reunido con los grandes consumidores de agro tóxicos?, porque es una parte fundamental a este tema, quería saber si se han reunido o si ha habido algún tipo de acercamiento.

SRA: AVIAGA: Nosotros presentamos estos proyectos que tienen que ver con el uso de los herbicidas, especialmente glifosato, hemos presentado proyectos que están en la Comisión de Medio Ambiente, pero aún no hemos logrado ponerlos en el orden del día.

Esperemos que en las próximas sesiones, antes de terminar el año, podamos incorporar al orden del día, un proyecto que tiene que ver con el etiquetado de alimentos transgénicos y el uso de paquetes tecnológicos de agroquímicos en los procesos. Así que cuando logremos, empezar a tratar estos temas en Comisión del Senado, seguramente podamos tener intercambio con todos los que están en la cadena.

Personalmente cuando empecé a ahondar más en este tema recibí pedido la Cámara de Agroquímicos, me pidió una reunión y los recibí. También un representante de Monsanto en Uruguay y los recibí, todos muy preocupados por el efecto de los agroquímicos y también, por la calidad de nuestra agua.

Yo les agradecí la preocupación, pero en verdad tenemos visiones diferentes acerca de lo que se pueda hacer o no del territorio, sobre todo los controles que hay que tener y los derechos la gente que vive allí.

Así que en este camino seguimos trabajando y esperemos que pronto podamos tratar en Comisión del Senado el proyecto que hemos presentado, en la materia.

SR: PRESIDENTE: Al no tener más ediles anotados, si nos quiere hacer una reflexión final con mucho gusto.

SRA: AVIAGA: Agradecerles el permitirme estar hoy con ustedes, el haberme recibido, este es un tema que no es político partidario, este es un tema que es de todos y que así lo tenemos que tomar, nosotros levantamos la bandera porque estamos convencidos, primero que nada, por mi formación en la salud, yo soy enfermera, soy instrumentista de block quirúrgico, y creo que la prevención es fundamental a la hora de cualquier tipo de políticas que uno vaya a implementar, el principio precautorio en materia ambiental es esencial de utilizar.

A mí como gobierno y balanza y equilibrio que tengo que ser, entre las partes de los que quieran hacer cosas en el territorio, invertir, y el bien general. Una de las cosas, que creo que tenemos que hacer, es si van a usar determinado herbicida, bueno que me demuestren que es inocuo, para la salud humana, para después yo autorice su uso, de la manera que por ejemplo se usa el glifosato. Porque es más difícil, lograr que el afectado pruebe después, que es a causa de la acción de ese contaminante que se enfermó y además no es justo.

Así que bueno, seguiremos trabajando en este sentido de defender los derechos de la gente que vive en el territorio, sin importar colores, sin importar partidos. Y el compromiso mío, es con la gente y con la salud de la gente que vive y lucha todos los días por tener un país mejor.

Muchas gracias.

SR: PRESIDENTE: Gracias a usted señora Senadora. Me pide la palabra la señora edil Esther Solana. Tiene la palabra señora edil.

SRA SOLANA: Gracias señor Presidente, sólo para agradecerle a la Senadora la visita, realmente un tema muy interesante, nos has evacuado varias dudas.

Así que agradecerte tu visita, y que este tema que creo que todos los uruguayos nos importa. Así que muchas gracias y que estaremos nuevamente, pidiéndote que vuelvas para seguir comentando lo que sigue pasando con todo este tema.

SRA: AVIGA: Muchas gracias y a las órdenes.

SR: PRESIDENTE: En nombre de la Junta Departamental muchas gracias por venir.

Damos por finalizada la Sesión Extraordinaria.

(Así se hace siendo la hora 20.)

MARIO BARBOZA PRIETO
Secretario General

FEDERICO AMARILLA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 122

Sesión Extraordinaria del 21 de noviembre de 2017

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Federico Amarilla y asisten además los señores ediles: Lavalleja Cardoso, Lourdes Franco, Artigas Barrios, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Cosme Molina, Esther Solana, Leticia Méndez, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Ángel Silva, Daniela Guerra, Norma Rivero, Gladys Pereyra, Nicasio Moreno, Blanca García, Grisel Caram, Eduardo Trabuco, Irineu Riet Correa y Humberto Alfaro.

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Julio Graña, Rodolfo Olivera, Diana da Silva, Antonio Sánchez, Jaime Píriz y Martín Valdez.

Con aviso los señores ediles: Nadina Fernández, Mario Sacia, Rosana Piñeiro, Daniel Katz, Gabriel Correa y Carlos Dianessi.

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, María Saráchaga, Federico Priliac, Matías Canobra y Yeanneth Puñales.

Alternaron los señores ediles suplentes: Wilmar Abreu, Víctor Molina y Eduardo Quintana.